DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 248.] BUENOS AIRES, LUNES 19 DE MARZO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

INTERIOR.

Publicamos el artículo que nos han remitido *los Federales*, porque creemos, que siendo ciertos los hechos que se esponen, convendria adoptar ó la medida que se indica, ó alguna otra, que á juicio de la autoridad fuese mas adoptable. Antes de ahora, habiamos recibido un *comunicado* al propio objeto, que dejamos de publicar por su demasiada estension; mas, hoy satisfacemos los deseos de este corresponsal, insertando el que nos acaba de ser enviado. Todo lo que tienda á consultar el mejor órden, los derechos de la sociedad, y el interés de sus individuos, parece que debiera ocupar preferentemente la atencion de la autoridad. Si no es posible reprimir de una vez todos los abusos, es conveniente y necesario atacarlos, segun vayan presentándose.

ELECCIONES.

Tenemos entendido que el Superior Gobierno ha dispuesto se practiquen las elecciones de Representantes de la Provincia, así en la ciudad como en la campaña, el Domingo 1.° de Abril, á fin de que para el 1.° de Mayo siguiente pueda abrirse la décima Legislatura, segun lo ordena la ley.

ESTADO ORIENTAL.

Los últimos escritos, que se han publicado en Montevideo, han hecho sentir la necesidad de reconsiderar la ley que regla el uso de la prensa. El Sr. Turreiro, miembro de la Cámara de Diputados, presentó, en sesion de 13 del corriente, un proyecto de ley al efecto. Es de esperar, que por este medio logrará reprimirse la licencia en que habia degenerado el libre derecho de escribir.

Del Universal del mismo Estado copiamos el siguiente :—

PROYECTO DE LEY DE RETIRO.

Art. 1. Todos los gefes, y oficiales que por retiro, queden fuera de servicio en el ejército del Estado, y tengan desde 6 años cumplidos hasta diez y seis de antigüedad, gozarán de la tercera parte del sueldo que les corresponda por sus plazas efectivas; de diez y seis á treinta, la mitad; de treinta á cuarenta las dos terceras partes: de cuarenta arriba, el sueldo íntegro.

2. Para el arreglo de las antigüedades, se contará el tiempo desde 19 de Abril de 1825.

3. Los años de campaña en tiempo de guerra se abonarán dobles.

4. Comuníquese &c.—VAZQUEZ.

PROYECTO DE LEY DE PREMIO

Art. 1. Todos los gefes y oficiales del ejército, á quienes comprende la ley de retiro, y resulten sobrantes en la nueva organizacion que se mande dar al ejército, recibirán de una sola vez, la cantidad correspondiente á 20 años de sus sueldos como retirados.

2. Interin no sean satisfechos del alcance que les resulta por el artículo anterior, se les pagará por la tesorería del Estado, mensualmente, la parte correspondiente al interés de un 6 por ciento anual sobre dicho capital.

3. Por una ley especial se determinará la forma en que han de satisfacerse estos capitales.

4. Se esceptúan los que gozan sueldo íntegro, por retiro á inválidos.

5. Comuníquese, &c.—VAZQUEZ.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Cartas de comercio de Amsterdam hacen mencion de una nueva pretension intentada por el Rey de Holanda.

El dice á la Inglaterra: en 1814, pretendisteis que mis estados del continente eran muy limitados, y sin ninguna proporcion con mis colonias; en virtud de esto me disteis la Bélgica en cambio del cabo de Buena Esperanza, de Demerary, y de otras posesiones de que Inglaterra se hizo cargo. Al presente quereis, continúa el Rey Guillermo, que yo renuncie la Bélgica; siendo esto así, entréguenseme mis colonias; pues habiendo yo comprado la Bélgica, no es justo que me la quiten ántes de que me restituyan su precio. He aquí, dicen las cartas que dán esta noticia, la tardanza que ha tenido la Holanda en aceptar el famoso protócolo de la conferencia de Lóndres.

(Del Constitucionel)

FRANCIA.

Vannès, enero 4.—Un inmenso adelantamiento se siente en el país. Los agitadores sofocados, la paz pública resguardada, los impuestos recaudados casi sin gasto, los derechos llamados droits reunis, produciendo mas que el presupuesto, el contrabando destruido, y la costa guardada con celo y actividad. Todo esto se ha completado en el año que acaba de espirar. Honor á los magistrados de Morbihan, y á los militares que tan dignamente los han segundado.

Marsellas, enero 1.°—Antes de ayer los caballos de los gendarmes destinados á Argel se embarcaron. Desde la espedicion de Egipto nuestra ciudad no habia sido testigo de una espedicion semejante.

Madrid.—Segun las noticias dadas por el Viscónsul español en Marroco, el gobierno está informado que el emperador de aquel estado bárbaro está haciendo grandes preparativos de guerra, y todo indica que aquellas preparaciones hostiles, son destinadas á intentar un gran golpe de mano contra el ejército frances en Argel. El emperador de Marroco está tambien reuniendo todos sus buques, y parece que piensa formar una pequeña escuadra.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Es preciso atacar los abusos donde quiera que se hallen; principalmente, los que tienen una directa y manifiesta trascendencia á perjudicar el interes de los particulares.

Hasta aquí, y desde cierto tiempo, los que no tenian empleo en la sociedad, ó reusaban trabajar útilmente en el ejercicio de algun arte, ó bien pretendian consultar su mejor interes, se llamaban á *corredores*. Muy luego se advirtió, que los corredores sobredichos eran mas de los precisos; y que las casas de comercio estaban para aquellos, en razon de 4 á 100. ¡Vaya esta friolera!

¿Qué resultó de aquí? que los tales hombres no hacian mas que *correr*, y romper zapatos sin provecho. Su cálculo pues se vió frustrado, y era preciso buscar algun arbitrio lucrativo y *parecido*. Pero, ¿donde le hallaban? ¿Cuál era este? Muy luego salieron de semejante dificultad; sin mas que llamarse, en lugar de *corredores—contadores*. Así es que, casi puede decirse que el número de *contadores* hoy se ha aumentado en proporcion de lo que ha disminuido el de *corredores*. Y bien ¿qué resulta de aquí? ¿Será acaso que los tales *contadores* recibirán en su daño los mismos desengaños que esperimentaron antes como *corredores*? Esto seria lo de menos; porque mientras tanto, nadie sino ellos serian perjudicados. Pero no es así. Un *corredor* que no hace negocio alguno, á nadie perjudica; y si lo hace, presta un servicio, que redunda tambien en su pro: mas, no sucede así respecto de un *contador*, que dá frecuentes motivos á disenciones, pleitos y enredos, cuando, por ignorancia, deja de llenar su deber, como debiera hacerlo.

No desconocemos que entre los muchos contadores, que son tenidos por tales, hay quienes poseen efectivamente todo el saber necesario para espedirse con utilidad de los que les ocupan; pero ¿puede negarse, que por el contrario, hay infinitos, que faltos de los necesarios conocimientos, solo sirven para obscurecer lo que está claro, por medio de sus erradas operaciones, promover cuestiones donde no las hay; y hacer muchas veces inverificable una cuenta, que habria sido fácil allanar desde su principio? Y esto, y los males y perjuicios que de aquí resultan, ¿de donde provienen? ¿De donde? De que el que sabe sumar, restar y multiplicar, cree que ya todo lo sabe; y sin mas, ni ménos, se titula *contador*, y toma sobre sí asuntos, muchas veces de suyo difíciles. De aquí la multitud de pleitos, de disenciones, y de perjuicios al comercio, y á los particulares en general.

En la necesidad, pues, de remediar aquellos abusos, creemos que deberian establecerse *contadores de número*, como hay *corredores de número*; y que nadie pudiera entrar en el rol de aquellos, sin haber acreditado previamente sus aptitudes, por medio de un exámen rigoroso.

En cuanto á los honorarios, convendria tambien alejar esa exorbitante arbitrariedad, de que se oyen algunas quejas, y establecer una regla ó arancel que consultase el interés de las partes, y los derechos del *contador*.

LOS FEDERALES.

Lista de las Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en la AGUILA—Ayer 18.

Antonio Pereira Ramos
Antonio J. de Souza
Antonio Marquez Mendoza
Antonio S da Costa
Antonio Ruiz Gusman
Adolfo Finck
Agustin Pintos
Antonia Borrut
Annat et Brunet
Antonio Caravia
Augusto Fabier
Antonio Lopez Ferreira
Antonio F. Guisado
Antonio de los Reyes
Antonio C. Ferreira
B. Arman
Bruno Albes
Benjamin Benatar
Blas Paulovich
Bernabé Caravia
Bonifacio Alizal
Carlota Palacios
Casimiro Arellano
Caetano Gorjel
Custodio Ferreira
Calixto Maguelar
C. Stegman
Clemente A. Gonzalez
Dorotea Malavé
Domingo Rodriguez
Dolores Brussain
Eufemio Masculino
Eusebia Arana
Francisco Saguí
Francisco J. Martinez Viana
Francisco L. de la Barra
F. Magnus
Francisco A. Letamendi
Francisco Campos
Francisco A. Maciel
Francisco C. Belaústegui
Francisco Bosch
Francisco Lara Guerreros
Federico Franieschinis
Felipe Botet
Francisco Diaz-Velez
Fermina Pose
Francisco Granea
Florencia de los Santos
Francisco Bursaco
Francisco Vigil
Gustavo Sazi
Guillermo Tait
Joao B. Amaral
Joao F. Ortiz de Camargo
Julio C. Pereira
Joaquin A. Carvallo
José de Acosta Oliveira
Joao D. de Almaida
Joaquin L. Pizarro
Juan Roche
José Cardoso Pinto
Julian Chacon
José Montoro
José A. Sierra
Joaquin Oliveira
José Pardo
Jacinta Azala
Juan Bautista Ruiz
Juan de Dios Martin
José Borrut
José Y. do Spiritu
Jacinto Negrotto
José Verisimo Cordeiro
L. Liger
Luigi Magre
Lorenza Figueroa
Luisa A. de Melo
Lorenzo Rocha
Lorenzo Rodriguez
Luis Vicent
Marc
Mandain
Manuel Sousa Mota
Maria Y. Montana
Mateo Busardo
Miguel R. Rodriguez
Margarita Carvallo
Melchor Inciarte
Manuel Herrero
Maria Silva Pacheco
Miguel Costa
Marcelino Camelino
Manuel Laprida
Miguel Gamech
Manuel Pombo
Manuel Cosme Baliñas
Manuel Ruiz Moreno
Miguel Sorondo
Mariano Fonredona
Mateo Vidal
Nausi Marin
Nemesio Sotilla
Pedro Adolfo
Paul Despian
Pedro Morera
Pablo Ortiz
Pastora Barrios
Pascual Platero
Pedro Trápani
Petrona Campos
Petrona Mancilla
Pedro Portegueda
Pascuala Araucho
Pedro A. Fernandez
Rumualdo Alais
Roberto Hubson
Sixto Quesada
Tomas Quevedo
Tomas Baillo
Tomas Martinez
Trinidad Ortiz
Vicente La Riviere

Lista de las cartas que existen en el correo, venidas de Santa-Fé ayer.

Antonio L. Portela	Manuel Guillermo Pinto
Alfredo Horton	Manuela Ines Zemborain
Angela Reinado	Maria V-lmonte
Clemente Alvarez	Manuel Inchaurregui
Demetrio Machado	Mariano Espeleta
Estevan Sosa	Mercedes Segovia
Francisco L. Gonzalez	Martin José Segovia
Fernando Ibar	Patricio Reta
Guillermo Coret	Pedro Cavia y Caviedes
Ignacio Soto	P. Carta
Juan Taror	Sebastiana Gomez Ignes
Juan Francisco Geurin.	Simon Abechuco
Juan Manuel Alvarado	

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 19.

D. Reyes Peralta con una tropa de carretas con la dotacion de 19 peones para su servicio, despachada por D. Juan Carlos Rosado para Córdoba.

Juan Bautista Orsey con un criado á Valparaiso.

Juan Cornelly, Tandil.

Amaro José Viera, Misiones.

Manuel Brisuela, Lobos.

Cesario Torres, id.

Manuel Santos Barrio Nuevo, S. Nicolas.

Nicolas Quiros, Id.

Pedro Aubrit, Chascomus,

Bernardo Gomensoro, Banda Oriental.

Jose Lopez, Montevideo.

Dr. Indelicato, Córdova.

Vicente Moyano, Id.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 19.

Onzas de rostro..........	112	á..........
——Patrias..............	111	á..........
Pesos fuertes............	7	á..........
——Patrios..............	6 6	á..........
Macuquina..............	6 3	á..........
Acciones de Banco.........	153	a..........
Fondos públicos del 6......	46	á..........

MARZO 16.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

Departamentos.	*Muerto.*	*Existente.*
Norte..............	107	130
Sud................	180	400
Oeste..............	00	00
	287 Total existente	530
MARZO 17.		
Norte..............	71	69
Sud................	200	150
Oeste..............	10	7
	281 Total existente	226
IDEM 18.		
Norte..............	80	00
Sud................	230	219
Oeste..............	1	6
	311 total existente	225

PRECIOS DEL TRIGO VENDIDO EL DIA 19

120 fanegas á 33 pesos, 30 á 34 4, 81 á 35, 30 á 35 4, 160 á 36.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 10 carretas con procedencia del Tucuman, á consignacion de D. Camilo Cabot.

Cargamento—A D. Augusto Alurralde, 942 suelas, 1 fardo con 12 pellones.—á D. Emiliano Vaz, 34 suelas, 9 tercios ají, 14 quesos.

Nota—Dicho cargamento fué desembarcado en San Nicolas y conducido á esta en el queche San Pedro.

HOY 19. —— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Rodger Breed, Victoria 158.

250 barricas carbon de piedra.

á Andersin, Venezuela. 63.

3 cajones con sombreros.

á D. José Coello, Piedad 77.

28 pipas vino carlon.

á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.

16 pipas aguardiente de la Habana; 1 cajon fulares de seda; 50 cajones corazas.

á D. Manuel Carrera, Universidad 103.

180 bolsas maiz.

á D. José P. Carneiro, Piedras 43.

166 tercios yerba Parnaguá.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

101 tercios yerba Parnaguá.

á D. Federico Ouerweg, Paz 94.

1 cajon bramantes de algodon; 1 idem tiradores de algodon.

á Dunnet Knox y Ca., Perú 20.

1 cajon pañuelos de muselina con guardas bordadas blancas y de colores, 1 cajon listados para bestidos; 1 idem medias de seda de patente.

á D Juan Miller, Piedad 131.

2 fardos bayetas fajuelas.

á Alfredo Barber, Victoria 128.

2 barricas cristales; 1 barrica cucharones, cortaplumas, estuches de navajas de barba, punzones, tijeras, pavilo para quinques, y seguros para relox; 1 idem cubiertos ordinarios, estuches de navajas de barba, cortaplumas, 1 id. llaves para cuja y coches, visagras de fierro y candados.

á R. J. Carlisle, Balcarce 61.

6 bocois vasos de cuatro tamaños.

á Alejandro Spear, Reconquista 41.

2 cajones pañuelos á cuadros y de muselina con motas; 1 id. id. blancos con guarda de color.

á Anderson Weller, Universidad 12.

2 fardos pañuelos de cachimir ingles con pino de seda de siete cuartas; 1 cajon pañuelos de poliaca; 2 id. id. á cuadros; 1 id. pañuelos pintados para las manos; 1 id. pañuelo de linoe para el cuello; 1 id. pañuelos de color para corbata.

á Parlane Macalister, Victoria 148.

2 cajones listados para vestido; 4 fardos liencillos de 27 pulgadas; 1 fardo brin ancho; 1 cajon nanquines; 2 fardos bramantes ordinarios; 1 cajon pieles de colores para chaleco ordinarios: 2 id. pañuelos á cuadros.

á D. Juan Best y hermanos, Victoria 158.

1 barrica con muestras de candeleros de platina, palmatorias charoladas, pavas, arpilleras, cucharas de fierro estañadas para sopa y café, y tenedores.

á D. Juan Dalton, Universidad 169.

10 bocois cristales entrefinos y cortados.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Aguila Primera*, capitan Soreano, procedente de Montevideo, de donde salió el 17 del presente, consignada á D. Alejandro Martinez.

á D. José Vivas, 20 pipas vino tinto.—a D. H. Tampied, 4 fardos mercancias.—á D. J. Lavallol, 12 barriles vino.—á D. J. Ganguete, 8 pipas y 3 barriles manzanas.—á D. Diego C. Thompson, 1 cajon muestras de sombreros, 20 barricas manzanas.—á D. F. Ordones, 6 pipas manzanas.

Entrada de Cabotage.

Balandra *Intrépida*, de Sarate, á D. Sabino Fermesa, 194 cueros vacunos, 208 becerros, 51 id. nonatos, 1500 astas, 4 docenas cueros de carnero.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Emilio*, para Rio Janeiro, despachado por D. Juan Acosta Timoteo. Cargadores:

Joaquin Almeida, 25 pipas aceite de lobo.

Manuel Carreras, 1 fardo con 300 libras plumas de avestruz.

C. Melchert, 1 cajon con tabaco.

Juan Acosta Timoteo, 2 campanas viejas.

J. J. Klick, 1 cajon con 21 piezas muselinas adamascadas, 1 id. con 32 id. id. bordadas de color.

AVISOS.

PARA CORDOBA, saldrá del 26 al 28 del corriente, la tropa de D. Francisco Sosa, bien provista de todo lo preciso para su marcha: los señores que gusten fletar ocurran al apto calle de la Florida número 54.

19—2 JUAN C. ROSADOS

SE NECESITA Un mozo para una tienda en la calle de las Torres, que tenga conocimiento en los efectos que se venden, y quiera colocarse dando garantías, puede ocurrir á la esquina Honda calle de la Vitoria número....

19 2.

SE NECESITA—Una ama de leche. En la calle de Lima No. 21 darán razon. 19 2.

D. JOSE MILANS DEL BOSECH—Tiene el honor de poner en conocimiento de los habitantes de esta ciudad, que las personas que deseen tomar conocimiento del florete, arma tan útil como ventajosa, podrán ocurrir á la calle de las Piedras número 149. 19 2.

EN SANTA-FE, *se vende* una chacra situada á legua y media de la ciudad al norte, con buenos terrenos de sembradios en 3200 varas, mucha parte sercado de sanja y palos de ñandubai, con un corral en los mismos términos, edificios de paja, útiles de labranza, árboles frutales, y mas de cuarenta cabesas de ganado entre bueyes y bacas lecheras. Todo por la mitad de su valor; el que guste comprarla véase con su dueño en la calle del Parque número 109.

19 2.

SE VENDE una criada jóven sana y robusta, sin vicios ningunos. Ocúrrase á la calle de la Florida N. 4. 19—2

SE NECESITAN 3 ó 4 mil pesos moneda corriente. El que los quiera dar á réditos ocurra á la calla de la Reconquista número 52. 19 3.

AVISO INTERESANTE—En el Almacen calle de la Victoria numero 138, de la plaza cuadra y media para el campo, se vende á precios de comprar por tener que desocuparse la casa—vino de Burdeos, frontiñan, malvesia, jerez, Málaga viejo, champaña, ginebra en frasqueras y en tarros, naipes, mostaza, yerba, azucar de pilon, vinagre de yema, cerveza inglesa, licores, betun, cigarros de Corrientes, canela, velas de esperma, garvanzos españoles, papas, coñac y ron legítimos, aceite de quemar, salchichones de Génova, cigarros habanos, almendras peladas, id. con cáscara, papel, cepillos, café, arroz, cascos vacios y tambien el mostrador, armazon y útiles. 19—2

SE VENDE la casa y quinta de la finada D. M. Germana de Tapia.

Igualmente una garandumba en el estado en que se halla en el Picadero, y todo lo demas perteneciente á dicho buque.

Un criado perteneciente á los herederos, llamado Pedro como de 40 años.

Varios útiles de casa, todo lo cual podrá verse y tratar sobre su precio ocurriendo á D. Luciano Gutierrez (segundo albacea); que vive en la casa arriba indicada. 17—3

SE VENDE UNA ESQUINA con mui poco principal, situada calle de la Victoria núm. 127, de la plaza cinco cuadras para el campo. Véanse con el dueño en la misma casa. 17 6

MUI INTERESANTE—Se venden los Almacenes mui acreditados, en los puntos mas principales para negocio: el primero en la calle de la Plata número 165, y el otro en la calle de la Victoria núm. 334, en la misma plaza de Lorea, la esquina pulperia que fue de Apellanes. Dentro del mismo almacen hai un pozo de balde. El que se interese véase con su dueño en la calle de la Plata número 165. 17 3

Teniendo reclamacion pendiente contra D. Pedro Plomer, sobre sueldos por el tiempo de mi mando en el bergantin paquete nacional HELOISA, á que este buque está obligado á responder, lo prevengo al público para noticia de las personas interesadas en su compra.

Gabriel Tudury.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME,

Calle de Potosí No. 36.

El Mártes, 20 del corriente, á la hora de costumbre, se venderán, por chancelar facturas, los restos de merceria que quedaron del remate del Miércoles 14, y consiste de—

Cepillos para la ropa, dichos para la barba, peines de madera, muelles para relox, carreteles de alambre, cuchillos de mesa &c.

AL MISMO TIEMPO.—Unos fardos de paños Alemanes, idem ingleses finos y ordinarios, medias de algodon y muselinas blancas averiadas, bramantes, zarazas, brines, y otros efectos que se manifestarán á la hora de la venta,

EN SEGUIDA una hermosa volanta de un gusto moderno, tambien al mejor precio.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

En los altos de la casa número 116, *calle de la Catedral.*

El miércoles 21 del corriente, se rematará sin reserva, un surtido elegante de muebles, halajas, librería &c., propiedad de una familia que se ausenta del país, y consiste en

Muebles de arrimo de varios gustos, idem de comer, sillas de caoba, lavatorios, cómodas, candeleros, palmatorias, cristalería, loza, las obras de los mejores autores, un par de pistolas fulminantes muy finas, un reló de oro de repeticion, cadena de oro, y otros artículos de joyería, la venta dará principio á las once en punto.

Por Thomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista, número 63.

El mártes, 20 del corriente, se rematarán los siguientes efectos, á la mejor postura—

100 y tantas piezas de listados anchos, bramantes anchos, lienzos blancos de Norte América, zarazas, listados, pañuelos de seda y de algodon, cocos finos, paños superfinos, idem ordinarios, brines, lonas, prunelas rayadas, sombreros de pelo, idem de pelo de seda, y otros varios artículos.

A las once.

POR J. J. ARRIOLA.

Florida 50.

El miércoles 21 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y por conclusion de facturas, paños entrefinos, medias de lana rayadas,—*asi mismo*, y sin reserva, bayetas de dos frisas de buena calidad y surtido, paños superfinos la mayor parte azules, bayetones, algunos otros géneros de lana, bramantes de algodon dobles, pañuelos de espumilla, brines, sombreros de pelo negros y blancos, casimires, paños de damas, pañuelos de varias clases, arpilleras, cregüelas y bramantes de hilo, camisas de bramante, de algodon y de listado, muselinas anchas, nanquines, hilo de carretel de superior calidad, colchas de algodon, peinetas de diferentes clases, liencillos de algodon, zarazas y otros diferentes efectos, inclusos algunos averiados, muebles, almidon de trigo, algodon en capullo, pasas blancas de higo, de Málaga, en barrilitos, caballas en barriles, mostaza francesa, vinagre de yema, y vino de Madera embotellado.